



Veinte maravedis.

52
209

**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y CINCO.**

Esta Ciudad acuerda queda en su inteligencia
que dho señor haga el dho testimonio de los
dchos dños y sucesos en esta razón, y traiga a la
Escritania de su Ayuntamiento para que en todo
tiempo conste

sobre dho dño de San Antonio de Madrid que en dho dña
a dho Ciudad hauese despachado por su real justicia
mandamiento Compulsorio para que como Curia
no de su Ayuntamiento de copia de testimonio au-
tentico de los títulos con que fueron resuendo al ejer-
cicio de repedones, de Nicolas Espinosa, y dho
dño han de traer a pedimento de Prior del
Convento Hospital de San Juan de Dios de esta
Ciudad para el cumplimiento de lo auto que sigue
contra dño Leandro Gonzalez, y entendido por esta
Ciudad acuerda se le der en la forma q. lo pide y
fha. ello se franquese su Archivo

Borillero / Viose en este Ayuntamiento un memorial
de Pedro Gamon de Oficio Borillero en que
dize que por esta Ciudad en el Año de sesenta
y tres a instancia de Duplicante, y de su
an Hernandez Abatesdon de nueve de mo-
hivio a que pudiesen los horchateros venderle
dho genero por las Calles, y resueltos grave

